



## RESOLUCIÓN O. N° 219

**ANT.:** Resolución O N° 143, de fecha 25 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Los Andes, con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

**MAT.:** Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Los Andes, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

**VALPARAÍSO, 10 DE AGOSTO DE 2020.**

**VISTOS:** La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

### CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 25 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Los Andes.

### RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Los Andes de acuerdo con el siguiente detalle:



**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:  
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE LOS ANDES”**

**REGIÓN: VALPARAÍSO  
COMUNA: LOS ANDES**

**ESPACIO PÚBLICO N°1: PLAZA JOSÉ CELEDÓN  
METROS TOTALES: 80 MT  
METROS POR PROPOSICIÓN: 20 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	JOSÉ CELEDÓN CON CREZO TORRES DE SURORIENTE A NORPONIENTE	0	JOSÉ CELEDÓN DE SURORIENTE A NORPONIENTE	20	
2	RECHAZO	JOSÉ CELEDÓN DE SURORIENTE A NORPONIENTE	21	JOSÉ CELEDÓN DE SURORIENTE A NORPONIENTE HASTA MARCOS ARAYA	40	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	JOSÉ CELEDÓN CON MARCOS ARAYA DE SURORIENTE A NORPONIENTE	0	JOSÉ CELEDÓN DE SURORIENTE A NORPONIENTE	20	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	JOSÉ CELEDÓN DE SURORIENTE A NORPONIENTE	21	JOSÉ CELEDÓN DE SURORIENTE A NORPONIENTE HASTA CARLOS ARENA	40	

**ESPACIO PÚBLICO N°2: PLAZA EL COBRE  
METROS TOTALES: 60 MT  
METROS POR PROPOSICIÓN: 15 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	AV. HERMANOS MARISTAS CON SAN RAFAEL DE NORPONIENTE A SURORIENTE	0	AV. HERMANOS MARISTAS DE NORPONIENTE A SURORIENTE	15	
2	RECHAZO	AV. HERMANOS MARISTAS DE NORPONIENTE A SURORIENTE	16	AV. HERMANOS MARISTAS DE NORPONIENTE A SURORIENTE	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	AV. HERMANOS MARISTAS DE NORPONIENTE A SURORIENTE	31	AV. HERMANOS MARISTAS DE NORPONIENTE A SURORIENTE	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	AV. HERMANOS MARISTAS DE NORPONIENTE A SURORIENTE	46	AV. HERMANOS MARISTAS DE NORPONIENTE A SURORIENTE HASTA SALVADOR ALLENDE	60	



**ESPACIO PÚBLICO N°3: ESPACIO PÚBLICO ÁREA VERDE DE AV. ARGENTINA**  
**METROS TOTALES: 160 MT**  
**METROS POR PROPOSICIÓN: 40 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	AV. ARGENTINA SUR CON SANTA TERESA DE NORPONIENTE A SURORIENTE	0	AV. ARGENTINA SUR DE NORPONIENTE A SURORIENTE	40	
2	RECHAZO	AV. ARGENTINA SUR DE NORPONIENTE A SURORIENTE	41	AV. ARGENTINA SUR DE NORPONIENTE A SURORIENTE HASTA YERBAS BUENAS	80	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	AV. ARGENTINA NORTE CON SANTA TERESA DE NORPONIENTE A SURORIENTE	0	AV. ARGENTINA NORTE DE NORPONIENTE A SURORIENTE	40	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	AV. ARGENTINA NORTE DE NORPONIENTE A SURORIENTE	41	AV. ARGENTINA NORTE DE NORPONIENTE A SURORIENTE HASTA YERBAS BUENAS	80	

**ESPACIO PÚBLICO N°4: ESPACIO PÚBLICO ÁREA VERDE DE AV. SANTA MARÍA**  
**METROS TOTALES: 120 MT**  
**METROS POR PROPOSICIÓN: 30 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	AV SANTA MARÍA CON SANTA LAURA DE SURPONIENTE A NORORIENTE	0	AV SANTA MARÍA DE SURPONIENTE A NORORIENTE	30	
2	RECHAZO	AV SANTA MARÍA DE SURPONIENTE A NORORIENTE	31	AV SANTA MARÍA DE SURPONIENTE A NORORIENTE	60	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	AV SANTA MARÍA DE SURPONIENTE A NORORIENTE	61	AV SANTA MARÍA DE SURPONIENTE A NORORIENTE	90	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	AV SANTA MARÍA DE SURPONIENTE A NORORIENTE	91	AV SANTA MARÍA DE SURPONIENTE A NORORIENTE HASTA SAN LORENZO	120	

**ESPACIO PÚBLICO N°5: PLAZA DE ARMAS**  
**METROS TOTALES: 240 MT**  
**METROS POR PROPOSICIÓN: 60 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	SANTA ROSA CON O'HIGGINS DE SURPONIENTE A NORORIENTE	0	SANTA ROSA DE SURPONIENTE A NORORIENTE HASTA ESMERALDA	60	
2	RECHAZO	ESMERALDA CON SANTA ROSA DE NORPONIENTE A SURORIENTE	0	ESMERALDA DE NORPONIENTE A SURORIENTE HASTA MAIPÚ	60	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	MAIPÚ CON ESMERALDA DE NORORIENTE A SURPONIENTE	0	MAIPÚ DE NORORIENTE A SURPONIENTE HASTA O'HIGGINS	60	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	O'HIGGINS CON MAIPÚ DE SURORIENTE A NORPONIENTE	0	O'HIGGINS DE SURORIENTE A NORPONIENTE HASTA SANTA ROSA	60	

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



**MAURICIO SERRANO ROMO**  
**DIRECTOR REGIONAL VALPARAÍSO**  
**SERVICIO ELECTORAL**

**MSR/ncr**

**DISTRIBUCIÓN:**

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Los Andes
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes